

VEFAREC S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2018

1. INFORMACION GENERAL

1.1 Constitución y operaciones

Vefarec S.A. se constituyó en Ambato el 12 de Octubre del 2016. Su objetivo principal es la compra, venta, importación, almacenamiento y comercialización de productos alimenticios, farmacéuticos y medicamentos veterinarios, productos biológicos como vacunas.

La compañía tiene su domicilio Principal en la ciudad de Ambato, Av. Miraflores y Pasaje las Amapolas.

2. BASES DE PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los presentes estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) y sus interpretaciones emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), mismas que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

2.2 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Compañía. Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

2.3. Período económico

El periodo económico de la compañía para emitir los Estados Financieros corresponde al periodo comprendido entre el 12 de octubre y 31 de diciembre.

2.4. Información financiera por segmentos

La administración de la compañía no ha definido segmentos operativos identificables debido a que es una empresa nueva que aún no tiene ingresos por actividad comercial.

2.5. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2018 fueron preparados bajo normas internacionales de información financiera y aprobados por la Gerencia para su emisión el 9 de abril del 2019.

3. RESUMEN DELAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1 – “Adopción por primera vez”, estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2017 y aplicadas de manera uniforme en todos los años que se presentan en estos estados financieros, a menos que se indique lo contrario.

3.1. Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivo corrientes.

3.2. Activos financieros

CLASIFICACION, RECONOCIMIENTOS Y MEDICION

Las características de los instrumentos financieros que mantiene la empresa se explican a continuación:

DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES: Representados en el estado de situación financiera por los documentos y cuentas por cobrar comerciales a clientes, compañías y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos y determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente.

Se registran a su valor nominal, menos ajustes al cierre de cada periodo si existe evidencia objetiva de deterioro.

DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS

La compañía evalúa al final de cada período la existencia de evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. El monto de estas provisiones se reconoce en el estado de resultados integrales.

BAJA DE ACTIVOS FINANCIEROS

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos de recibir los flujos de efectivo del activo.

3.3. Inventarios

Los inventarios se registran al costo a su valor neto de realización, el que resulte menor. El costo de los inventarios que se importan incluye costos relacionados con la adquisición, transporte, seguro, aranceles, bodegaje y otros costos incurridos para dejarlos listos para su venta. Los inventarios se determinan utilizando el método promedio ponderado.

Cuando las condiciones del mercado generan que el costo supere a su valor neto de realización se registra una provisión de deterioro por la diferencia de valor. Los montos relacionados a obsolescencia por caducidad siguen el trámite que determina las leyes para retirarlos del mercado. Las pérdidas relacionadas con inventarios se cargan a los resultados integrales en el período en que se causan.

3.4. Propiedades y equipos

3.4.1. Medición en el momento del reconocimiento

Las propiedades y equipos son registrados inicialmente al costo. El costo de propiedades y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento.

3.4.2. Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, los terrenos son presentados a sus valores revaluados, que son sus valores razonables, en el momento de las revaluaciones. Las revaluaciones se efectúan con suficiente frecuencia, de tal manera que el valor en libros no difiera materialmente del que se habría calculado utilizando los valores razonables al final de cada periodo.

Cualquier aumento de la revaluación de los terrenos se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio bajo el encabezamiento de reserva de revaluación de propiedades y equipo, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo previamente reconocida en resultados.

Una disminución del valor en libros de la revaluación de los terrenos y edificios es registrada en resultados en la medida que exceda el saldo.

El saldo de revaluación de terrenos y edificios incluido en el patrimonio es transferido directamente a utilidades retenidas, cuando se produce la baja en cuentas del activo.

3.4.4. Depreciación Acumulada

La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, al término de cada período anual y, si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en un estimación contable. De acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

La depreciación de propiedades y equipos exceptuando terrenos es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes considerando su valor residual de ser el caso.

3.4.5. Retiro o ventas de propiedades y equipo

La utilidad o pérdida resultante de la venta de propiedades y equipos, se calculan comparando el precio de venta con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales en el rubro "Otros Gastos/ingresos, neto".

En el caso de ventas o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

3.5. Inversiones en Asociadas

Las inversiones de la compañía en asociadas son reconocidas por el método del costo, menos cualquier deterioro en el valor de las inversiones individuales.

3.6. Activos intangibles

Concierne a activos no corrientes cuyo período de realización está basado en eventos formalmente definidos, se definen en un plazo mayor a un año. Los activos intangibles con vida útil finita son medidos al costo en el reconocimiento inicial, después del

reconocimiento inicial son registrados al costo menor la amortización, acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro. El valor devengado es reconocido en el estado de resultados integrales.

3.7. Otros Activos no corrientes

Corresponde a activos cuyo período de realización está basado en eventos formalmente definidos y otras circunstancias se definen en un plazo mayor a un año.

Parte de estos activos no corrientes se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros excede a su valor recuperable.

3.8. COSTOS POR PRÉSTAMOS

Los costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el período en que se incurren.

3.9. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR: registrados a su valor nominal en el estado de situación financiera por los préstamos y obligaciones financieras (valores en circulación), documentos y cuentas por pagar a compañías relacionadas, proveedores y otras cuentas por pagar. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimientos mayores a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

3.9. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR: registrados a su valor nominal en el estado de situación financiera por los préstamos y obligaciones financieras (valores en circulación), documentos y cuentas por pagar a compañías relacionadas, proveedores y otras cuentas por pagar. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimientos mayores a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

BAJA DE PASIVOS FINANCIEROS

Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía se han liquidado.

3.10. Impuesto a la renta corriente y diferido

3.10.1. Impuesto a la renta corriente

El Impuesto por pagar corriente se determina en base a la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos gravables o no y gastos deducibles o no.

Si el valor de las utilidades se reinvierten en el país para la adquisición de maquinarias y equipos nuevos destinados a la actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación y empleo la tarifa se reduce en 10 puntos

porcentuales. El correspondiente aumento de capital deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de Diciembre del año siguiente.

3.10.2. Impuesto a la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido se provisiona en su totalidad utilizando la metodología de la NIC 12, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros.

3.11. Beneficios a los empleados

3.11.1. Beneficios de corto plazo

Corresponde básicamente a:

- (i) La participación de los trabajadores en las utilidades, calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente (CODIGO DE TRABAJO). Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.
- (ii) Décimo tercer y décimo cuarto sueldos: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

3.11.2. Beneficios a largo plazo

Jubilación Patronal y Bonificación por desahucio

La Compañía constituye un pasivo para el valor presente de estos beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) con base en las estimaciones que surgen de un cálculo actuarial preparado por un actuario matemático independiente, calificado por la Superintendencia de Compañías.

3.12. Reserva Legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, el 5% en caso de compañía de responsabilidad limitada de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínima al 50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distributable antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

3.13. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de bienes o la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la compañía hace la entrega

de sus productos al comprados y, en consecuencia transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantienen el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

3.14. Reconocimiento de costos y gastos

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos financieros, gastos operativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

4. Estimaciones y juicios contables

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Se refiere a:

| <u>Descripción</u> | 2018 | 2017 |
|---------------------------|-------------|--------------|
| Caja | 0.00 | 47.78 |
| TOTAL USD | 0.00 | 47.78 |

Al 31 de diciembre de 2017, son activos financieros libres de uso y sin restricciones.

6. OTROS ACTIVOS CORRIENTES

| <u>Descripción</u> | 2018 | 2017 |
|---------------------------|---------------|---------------|
| Otros Anticipos | 599.41 | 917.75 |
| Total USD | 599.41 | 917.75 |

Dicho valor corresponde a gastos que tuvo que incurrir la compañía.

7. CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 comprende a 800,00 participaciones sociales ordinarias de valor nominal USD \$1,00 cada una.

8. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Se refiere a:

| <u>Descripción</u> | 2018 | 2017 |
|--------------------|----------------|---------------|
| Otros Gastos | 5449.65 | 248.08 |
| TOTAL USD | 5449.65 | 248.08 |

9. ADMINISTRACION DE RIESGOS

Factores de riesgo financiero: las actividades de la Compañía la exponen a una diversidad de riesgos financieros.

Los responsables de crédito y finanzas tienen a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas aprobadas por la Administración. Su responsabilidad es identificar, evaluar y administrar los riesgos financieros en coordinación estrecha con el resto de unidades operativas de la Compañía.

Riesgo de Liquidez: La liquidez de la compañía es manejada por la administración, la principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades operacionales, en base a los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo. Los principales indicadores financieros de la compañía se detallan a continuación:

| <u>Descripción</u> | 2018 | 2017 |
|----------------------------------|-------------|-------------|
| Capital de Trabajo | 0.00 | 47.78 |
| Indice de Liquidez | 0.00 | 0.00 |
| Pasivos Totales/Patrimonio | 0.00 | 0.00 |
| Pasivo Corriente/Activos Totales | 0.00 | 0.00 |

10. REFORMAS TRIBUTARIAS

11. Mediante Registro Oficial No. 311, la Resolución No. NAC-DGERCGC18-00000395 emitida por la Directora General del Servicio de Rentas Internas, a través de la cual se señalan los aspectos operativos necesarios para la aplicación de la remisión del 100% de intereses, multas y recargos tributarios, establecida mediante la recién publicada Ley Orgánica para el Fomento Productivo.

12. Mediante el Registro Oficial N° 150 La Ley para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera crea nuevos beneficios e incentivos tributarios, cuyos objetivos principales se enmarcan en el fomento del empleo y el combate a la evasión tributaria

13. Mediante la Resolución NAC-DGERCGC18-00000433 S.R.O. 396 de 28-12-2018 Establecer los montos máximos y requisitos para la aplicación automática de los beneficios previstos en los convenios para evitar la doble imposición. Establecer los montos máximos y requisitos para la aplicación automática de los beneficios previstos en los convenios para evitar la doble imposición.